

PERFIL MD-TN-40906-04	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	TECNICO
Denominación del empleo	INSTRUCTOR
Código	40906
Grado	06
Dependencia	SECCION DEPORTES
Cargo del jefe inmediato	JEFE DE SECCIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTES
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	CARRERA ADMINISTRATIVA
Grupo ocupacional	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
<p>Apoyar procesos de planeación, organización y ejecución de las diferentes actividades que se llevan a cabo en la sección de recreación y deportes, con el fin de garantizar el bienestar integral de la comunidad universitaria, a través de actividades deportivas, recreativas y de promoción de la salud.</p>	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir actividades extracurriculares que sean complementarias al proceso educativo en la comunidad universitaria, mediante actividades de entrenamiento, formación y competencia, para representar la institución en el deporte asociado, universitario y empresarial. • Preparar y velar por el material y el equipo requerido para el desarrollo y ejecución de los programas deportivos, con el fin de dar buen uso a los mismos. • Diligenciar las fichas de registro, control y seguimiento de los usuarios que participan en las actividades de entrenamiento, formación y competencia que ofrece la sección de Recreación y Deportes, con el fin de tener conocimiento del usuario que utiliza el servicio. • Planificar el entrenamiento de competencia o de formación de los grupos conformados y avalados por la sección de Recreación y Deportes, con el fin de aplicar los principios básicos del entrenamiento en pro de una estimulación de las capacidades físico-motrices del usuario que utiliza el servicio. • Coordinar y ejecutar actividades de entrenamiento, formación y competencia en el momento que la Universidad lo requiera, con el fin de apoyar la ejecución de diferentes actividades programadas a usuarios internos y externos. • Asistir y participar a las diferentes reuniones que programe la sección de recreación y deportes, con el fin de conocer y tener claridad de los procedimientos, proyectos y actividades que se llevan a cabo en la misma. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. 	
IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • Los informes, formatos y planillas son elaborados y diligenciados correctamente y cumplen con los requerimientos establecidos. 	

- El informe de resultados elaborado especifica los recursos utilizados y las entradas y salidas de implementos.
- Los registros y formatos son apropiadamente diligenciados según los requerimientos.
- Los informes, formatos, planillas y documentos son oportunamente elaborados y presentados de conformidad con los requerimientos establecidos.
- El plan de entrenamiento y formación es desarrollado y ejecutado de conformidad a los criterios establecidos.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Pedagogía, didáctica, actividades de entrenamiento y formación
- Principios del entrenamiento deportivo
- Modalidades de los deportes de competencia (baloncesto, balonmano, fútbol, fútbol sala, rugby, taekwondo, ultimate, voleibol, ajedrez, tenis de campo, natación, polo acuático)
- Informática
- Manejo de elementos deportivos
- Fisiología del ejercicio
- Organización y ejecución de eventos (logística, presupuestos)

VI. COMPETENCIAS

Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del trabajo • Colaboración • Búsqueda de información • Rigurosidad • Experticia técnica • Aplicación de técnicas • Recursividad • Comunicación y relaciones interpersonales

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título de formación técnica profesional o tecnológica más veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada, ó dos (2) años de formación universitaria más veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.